

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.656/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de octubre de 2018 el Expediente

52/2018 de Crédito Extraordinario y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJAS	ALTAS
CAPÍTULO IV GASTOS: 1.000,00	CAPÍTULO II GASTOS: 230,00
CAPÍTULO VI GASTOS: 1.230,00	CAPÍTULO IV GASTOS: 2.000,00

Montilla a 26 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.